

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
Notas a los Estados Financieros
Instituto Sonorense de la Juventud
Al 31 de Marzo del 2023
(Pesos)

PERÍODO: PRIMERO 2023

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 31 de Marzo del 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Caja Chica	4,000.00	0.00
BBVA Bancomer Cta. 0189498508	1,626,814.20	384,082.42
BBVA Bancomer Cta. 0190214035	31,614.15	31,614.15
TOTAL	1,662,428.35	415,696.57

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 31 de Marzo del 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes	118,623.18	53,623.18
TOTAL	118,623.18	53,623.18

	Mayor a 365 días	Menor a 365 días	Menor a 180 días	Menor a 90 días
Depósito en Garantía				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo				
Contribuciones por recuperar	53,623.18			65,000.00
TOTAL	53,623.18			65,000.00

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
Notas a los Estados Financieros
Instituto Sonorense de la Juventud
Al 31 de Marzo del 2023
(Pesos)

PERÍODO: **PRIMERO 2023****BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Las partidas que integran este rubro al 31 de Marzo del 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Terrenos	3,500,000.00	3,500,000.00
Edificios No habitacionales	14,886,361.32	14,886,361.32
TOTAL	18,386,361.32	18,386,361.32

	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	592,044.38	592,044.38
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	500,230.64	500,230.64
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	10,683.50	10,683.50
Aparatos Deportivos	7,499.00	7,499.00
Cámaras Fotográficas y de Video	53,557.37	53,557.37
Vehículos y Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	302,730.90	302,730.90
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	0.00	0.00
Sistemas de Aire Acondicionado	623,406.92	623,406.92
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	16,333.78	16,333.78
TOTAL	2,106,486.49	2,106,486.49

	2023	2022
Depreciación Acum. Bienes Inmuebles	(3,561,561.63)	(3,438,749.16)
Depreciación Acum. Bienes Muebles	(1,340,250.33)	(1,309,069.44)
TOTAL	(4,901,811.96)	(4,747,818.60)

	Depreciación Histórica	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Depreciación acumulada
Depreciación Acum. Bienes Inmuebles	(3,438,749.16)	0.00	(122,812.47)	(3,561,561.63)
Depreciación Acum. Bienes Muebles	(1,309,069.44)	0.00	(31,180.89)	(1,340,250.33)
TOTAL	(4,747,818.60)	0.00	(153,993.36)	(4,901,811.96)

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
Notas a los Estados Financieros
Instituto Sonorense de la Juventud
Al 31 de Marzo del 2023
(Pesos)

PERÍODO: PRIMERO 2023

A continuación, se enlistan los porcentajes de depreciación:

% DEPRECIACIÓN.	NOMBRE DE LA CUENTA
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
10%	Muebles de Ofna. y Estantería
10%	Muebles excepto de Oficina y Estantería
33.3%	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
10%	Otro Mobiliario y Eq. De Admón.
	MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO
33.30%	Equipo y Aparatos Audiovisuales
33.30%	Cámaras Fotográficas y de Video
20%	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
	EQUIPO DE TRANSPORTE
20%	Vehículo y Equipo de Transporte
20%	Carrocería y Remolques
	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
10%	Sistemas de Aire Acondicionado
10%	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
10%	Equipos de Generación Eléctrica
10%	Herramientas
10%	Otros Equipos

PASIVO CIRCULANTE

Las partidas que integran este rubro al 31 de Marzo del 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	18,231.25	18,231.25
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,440.00	18,710.00
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0.00	100,000.00
Retenciones y Contribuciones por pagar	103,002.57	237,518.95
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	240,647.74	250,784.10
TOTAL	372,321.56	625,244.30

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
Notas a los Estados Financieros
Instituto Sonorense de la Juventud
Al 31 de Marzo del 2023
(Pesos)

PERÍODO: PRIMERO 2023

El rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo se compone de la siguiente manera:

Cuenta Contable	Proveedor	Monto al 31 de Marzo del 2023
2112-1-000898	Francisco Alberto Soots Lugo	1,276.00
2112-1-001120	Raymundo Santos González	9,164.00

	Mayor a 365 días	Menor a 365 días	Menor a 180 días	Menor a 90 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	18,231.25			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo			10,440.00	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo				
Retenciones y Contribuciones por pagar	622.50			102,380.07
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	240,647.74			
TOTAL	259,501.49		10,440.00	102,380.07

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
Notas a los Estados Financieros
Instituto Sonorense de la Juventud
Al 31 de Marzo del 2023
(Pesos)

PERÍODO: PRIMERO 2023**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Las partidas que integran este rubro al 31 de Marzo del 2023 son las siguientes:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2023	2022
<i>Ingresos de Gestión</i>		
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	4,611,813.49	25,513,601.19
<i>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	4,611,813.49	25,513,601.19
<i>Otros Ingresos y Beneficios Varios</i>	2,089,445.23	4,858,052.76
<i>Otros Ingresos y Beneficios Varios</i>	2,089,445.23	4,858,052.76
Total de Ingresos	6,701,258.72	30,371,653.95
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
<i>Servicios Personales</i>	3,378,321.49	14,895,078.23
<i>Materiales y Suministros</i>	254,113.64	1,998,773.00
<i>Servicios Generales</i>	526,969.07	5,288,719.44
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
<i>Ayudas Sociales</i>	977,200.00	8,398,650.00
<i>Pensiones y Jubilaciones</i>		194,163.96
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>		
<i>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</i>	153,993.36	618,893.16
Total Gastos y Otras Pérdidas	5,290,597.56	31,394,277.79
Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)	(1,410,661.16)	-1,022,623.84

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
Notas a los Estados Financieros
Instituto Sonorense de la Juventud
Al 31 de Marzo del 2023
(Pesos)

PERÍODO: PRIMERO 2023**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2023	2022
Efectivo	4,000.00	0.00
Bancos/Tesorería	1,658,428.35	415,696.57
Bancos/Dependencias y Otros		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
Otros efectivos y equivalentes		
Total de Efectivo y Equivalentes	1,662,428.35	415,696.57

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(1, 410,661.16)	(1, 022,623.84)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
+ Depreciación	(153,993.36)	(618,893.16)
+Amortización		
+ Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
+ Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
- Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
- Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación	(1,246,731.78)	(418,180.83)

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
Notas a los Estados Financieros
Instituto Sonorense de la Juventud
Al 31 de Marzo del 2023
(Pesos)

PERÍODO: PRIMERO 2023

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ingresos Presupuestales	6, 701,258.72
(-) Ingresos Presupuestales No Contable	0.00
(+) Ingresos Contables No Presupuestales	<u>0.00</u>
Total Ingresos Contables	6, 701,258.72

Egresos Presupuestales	5,136,604.20
(-) Egresos Presupuestales No Contables	0.00
(+) Egresos Contables No Presupuestales	<u>153,993.36</u>
	5, 290,597.56

b) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de orden contable y presupuestario:

- *Contables:*
Valores
Emisión de obligaciones
Avales y Garantías
Juicios
Contratos firmados de construcciones
- *Presupuestarias:*
Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad, proveen de información financiera a sus principales usuarios; el objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

2.- Panorama económico y financiero

El Instituto Sonorense de la Juventud recibe ingresos de Subsidio Estatal, de la Dirección General de Recaudación y otros ingresos.

3.- Autorización e Historia

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 45, Sección III del 02 de Diciembre de 1999, en Hermosillo, Sonora se creó el Instituto Sonorense de la Juventud.

Mediante BOLETÍN OFICIAL NÚMERO 28 SECCIÓN II de fecha 07 de abril de 2005, se reforman las denominaciones de los capítulos I y III; los artículos 2, párrafo segundo; 3°, 4°, 5°, 7°, proemio; 8°, fracción III; 9°, 12°, 14°, fracciones I, XI y XII; 16°, fracciones IV, VIII, X y XXI; 17°; 24° y 25°; asimismo, se reforman los numerales del capítulo VI para ser capítulo V, y de los artículo 24°, 25° y 25° que lo conforman pasan a ser 23°, 24° y 25°, respectivamente; y se derogan las fracciones VI del artículo 14°; XIX del artículo 16°; y los artículos 18°, 19°, 20°, 21° y 22° del Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Juventud.

4.- Organización y Objeto Social

El Instituto tiene como objetivo:

- I. Impulsar el desarrollo integral de la juventud sonorense promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos apropiados.
- II. Promover el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector para el desarrollo de la Entidad, mediante la aplicación de programas encaminados a jóvenes de todos los municipios del Estado de Sonora;
- III. Garantizar a los jóvenes sonorenses mayores niveles de bienestar y mejores oportunidades de participación que los conduzca a su integración plena en la vida económica, política y social del Estado; y
- IV. Inculcar en los jóvenes una cultura de respeto hacia las personas de la tercera edad, mediante la implementación de programas interactivos y con base en un enfoque comunitario.

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
Notas a los Estados Financieros
Instituto Sonorense de la Juventud
Al 31 de Marzo del 2023
(Pesos)

PERÍODO: PRIMERO 2023

El patrimonio del Instituto está constituido por:

- I. Las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que los gobiernos federal, estatal y municipal le otorguen o destinen;
- II. Las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas de los sectores social y privado, de personas físicas o morales y organismos de cooperación, nacionales o extranjeros;
- III. Los rendimientos, recuperaciones, frutos, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades, servicios o eventos que realice; y
- IV. El subsidio que anualmente le señale el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado;
- V. Los créditos que obtenga para el cumplimiento de su objeto y atribuciones; y
- VI. Las utilidades, intereses y, en general, los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier otro título legal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de Septiembre de 2020.

La entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El Instituto gozará respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como los actos y contratos que celebre el Instituto, quedarán exentos de toda clase de impuestos estatales y contribuciones especiales.

Las autoridades del Instituto, según los estatutos sociales, se integran como sigue:

- I. La Junta Directiva; y
- II. El Director General. Además,

El Instituto contará con un Consejo Consultivo como órgano asesor y de apoyo a la Junta Directiva y al Director General.

La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y estará integrada por:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II. Un Vicepresidente, que será el Secretario de Educación y Cultura;
- III. Seis vocales, que serán los titulares de las Secretarías de Gobierno, de Economía, de Hacienda y de Salud Pública y los Directores Generales del Instituto Sonorense de Cultura y de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora; y
- IV. Un Vocal en representación del Consejo Consultivo, a cargo del Vicepresidente Ejecutivo en turno, de este órgano.

Cada miembro propietario designará un suplente.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Antecedentes:

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Organos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la misión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico - contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos

- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para cada tipo de ingreso o subsidio (estatal, nómina, federal).

Bienes Muebles, Inmuebles y Equipo.

Se registran a su costo histórico de adquisición, según corresponda al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita en CONAC.

Depreciaciones.

El monto de la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

Pagos por Servicios al Personal.

Las remuneraciones al trabajo personal se cubren mediante la contratación de personal administrativo y operativo especialistas en materia de juventud.

Control Presupuestario.

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
Notas a los Estados Financieros
Instituto Sonorense de la Juventud
Al 31 de Marzo del 2023
(Pesos)

PERÍODO: PRIMERO 2023**8.- Reporte Analítico del Activo**

Saldo de Activo Neto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
	16,214,348.96	13,680,506.88	12,522,768.46	17,372,087.38	1,157,738.42
Activo Circulante	469,319.75	13,680,506.88	12,368,775.10	1,781,051.53	1,311,731.78
Efectivo y Equivalentes	415,696.57	5,482,213.52	4,235,481.74	1,662,428.35	1,246,731.78
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	53,623.18	8,198,293.36	8,133,293.36	118,623.18	65,000.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	15,745,029.21	0.00	153,993.36	15,591,035.85	-153,993.36
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,386,361.32	0.00	0.00	18,386,361.32	0.00
Bienes Muebles	2,106,486.49	0.00	0.00	2,106,486.49	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,747,818.60	0.00	153,993.36	-4,901,811.96	-153,993.36
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

A continuación se enlistan los porcentajes de depreciación:

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
Notas a los Estados Financieros
Instituto Sonorense de la Juventud
Al 31 de Marzo del 2023
(Pesos)

PERÍODO: PRIMERO 2023

% DEPRECIACIÓN.	NOMBRE DE LA CUENTA
10%	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
10%	Muebles de Ofna. y Estantería
33.30%	Muebles excepto de Oficina y Estantería
10%	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
	Otro Mobiliario y Eq. De Admón.
	MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO
33.30%	Equipo y Aparatos Audiovisuales
33.30%	Cámaras Fotográficas y de Video
20%	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
	EQUIPO DE TRANSPORTE
20%	Vehículo y Equipo de Transporte
20%	Carrocería y Remolques
	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
10%	Sistemas de Aire Acondicionado
10%	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
10%	Equipos de Generación Eléctrica
10%	Herramientas
10%	Otros Equipos
	SOFTWARE
33.30%	Software

En el periodo no se efectuaron gastos capitalizados, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

10.- Reporte de la Recaudación

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:

TIPO DE INGRESO	RECAUDADO
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	4, 611,813.49
Otros Ingresos y Beneficios	2, 089,445.23
Total Recaudado	6, 701,258.72

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12.- Calificaciones Otorgadas

No aplica

13.- Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Bitácoras de consumo de Combustible y uso de vehículos oficiales.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos
- Control de Activo Fijo

14.- Información por Segmentos

No aplica

15.- Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16.- Partes Relacionadas

No aplica

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



LIC. CESAR HORACIO ESTRADA RODRÍGUEZ
Director de Contabilidad y Finanzas



LIC. HUGO LEOBARDO VARGAS IBARRA
Director General de Planeación y Administración